

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Radicación No. 68689 31 89 001-2018-0011600

Al Despacho el expediente proveniente de la secretaria de la Sala Civil-Familia del H. Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bucaramanga, el 02 de julio de 2020. Provea

San Vicente de Chucurí (S), 27 de julio de 2020

LAURA VICTORIA MORALES CASTRO
Secretaria

JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO

San Vicente de Chucurí (S), veintinueve (29) de julio de dos mil veinte (2020)

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior en providencia del 15 de abril pasado, mediante la cual se declaró INFUNDADA la recusación formulada por el apoderado del demandado.

En firme, reanúdese el trámite procesal.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

REYNALDO ANTONIO RUEDA ROJAS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO SAN VICENTE DE CHUCURI - CONOCIMIENTO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

aa2118f694895c5753a89089de35682eee5c949ac4cb668085b74e64f440f9cf

Documento generado en 29/07/2020 10:47:49 a.m.